



IX legislatura

Año 2017

Parlamento
de Canarias

Número 325

18 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

9L/IAC-0026 De fiscalización de las cuentas de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2015.

Página 1

9L/IAC-0027 De fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2016.

Página 2

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

9L/IAC-0026 *De fiscalización de las cuentas de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2015.*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

14.1.- De fiscalización de las cuentas de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2015.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara, se acuerdan remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*: forma de publicación de determinados documentos.

El texto del informe podrá consultarse en:

[Registro de entrada número 8551/17.](#)

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/IAC-0027 De fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2016.**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

14.2.- De fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2016.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara, se acuerdan remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*: forma de publicación de determinados documentos.

El texto del informe podrá consultarse en:

[Registro de entrada número 8552/17.](#)

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias